

convocatoria



Arquitectura para el patrimonio invisible

El Río San Juan de Dios: arquitectura para la memoria de una ciudad

30°

Concurso Internacional para Jóvenes Arquitectos



Figuras 1. Obras para el embovedado del río San Juan de Dios, Guadalajara, Jalisco, ca. 1909. Fotografía de José María Lupercio (1870-1927).
Nota: vagabunda.mx/el-rio-san-juan-de-dios-sepultado-bajo-una-calzada-que-dividio-a-guadalajara/

La Feria Internacional del Libro de Guadalajara y el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara convocan al **30° Concurso Internacional para Jóvenes Arquitectos**, ARPAFIL, con el propósito de impulsar propuestas arquitectónicas y urbanas que, desde una visión contemporánea, contribuyan a reconocer, interpretar y valorar la memoria, el territorio y la identidad de nuestras ciudades.

El concurso presenta el tema: Arquitectura para el Patrimonio Invisible, una invitación a reflexionar sobre aquellos elementos que, aunque han dejado de ser visibles o en algunos casos, no son accesibles al público en general, permanecen vivos en la memoria colectiva y continúan dando forma a la historia y la identidad urbana.

Esta edición toma como eje central el Río San Juan de Dios, elemento fundamental en el origen y desarrollo de la ciudad de Guadalajara que hoy permanece

oculto bajo la ciudad. A partir de este referente, el concurso propone un ejercicio de diseño que rescate, de manera física o simbólica, la presencia de su antiguo cauce y establezca un diálogo entre la memoria histórica, el espacio público y el contexto urbano contemporáneo.

Para ello, se convoca a las y los participantes a plantear proyectos innovadores, sensibles a su contexto y con una visión integral, capaces de reconocer el patrimonio invisible como una oportunidad para resignificar la ciudad. El concurso busca propuestas que exploren el potencial de la arquitectura para revelar las huellas del territorio, fortalecer la identidad urbana y construir nuevos vínculos entre la memoria y la vida contemporánea.



Figuras 2. Río San Juan De Dios, 1890.

Nota: <https://www.mural.com.mx/el-rio-enterrado-en-guadalajara-que-separo-a-pobres-y-ricos/ar2366500>

Objetivo General

Diseñar un edificio híbrido de carácter cultural y habitacional en el predio ubicado en Calzada Independencia 500, que integre una propuesta de rescate de la memoria del Río San Juan de Dios, en el tramo comprendido entre Av. Juárez y Calle Esteban Alatorre, sobre la propia Calzada Independencia, en Guadalajara, Jalisco.

La propuesta urbana deberá contribuir a hacer visible la memoria del río y reconocer su importancia histórica, mediante estrategias que recuperen su presencia de manera física o simbólica y sin pretender restituir el río a su condición original.

Objetivos Específicos

- Promover la reflexión sobre el patrimonio invisible como parte de la identidad urbana de Guadalajara.
- Plantear una propuesta arquitectónica contemporánea que dialogue de manera respetuosa con el patrimonio cultural edificado y el contexto urbano.
- Fortalecer la relación entre la arquitectura, el espacio público, el agua y la memoria urbana como elementos articuladores.

Antecedentes del Caso de Estudio

El Río San Juan de Dios fue uno de los elementos naturales que dieron origen al crecimiento de Guadalajara. Durante varios siglos, definió parte de la estructura urbana de la ciudad, favoreciendo la conformación de barrios, puentes, mercados, espacios públicos y actividades que dieron identidad al Centro Histórico. Más que un límite físico, el río constituyó un elemento articulador del desarrollo urbano y de la vida cotidiana de sus habitantes.

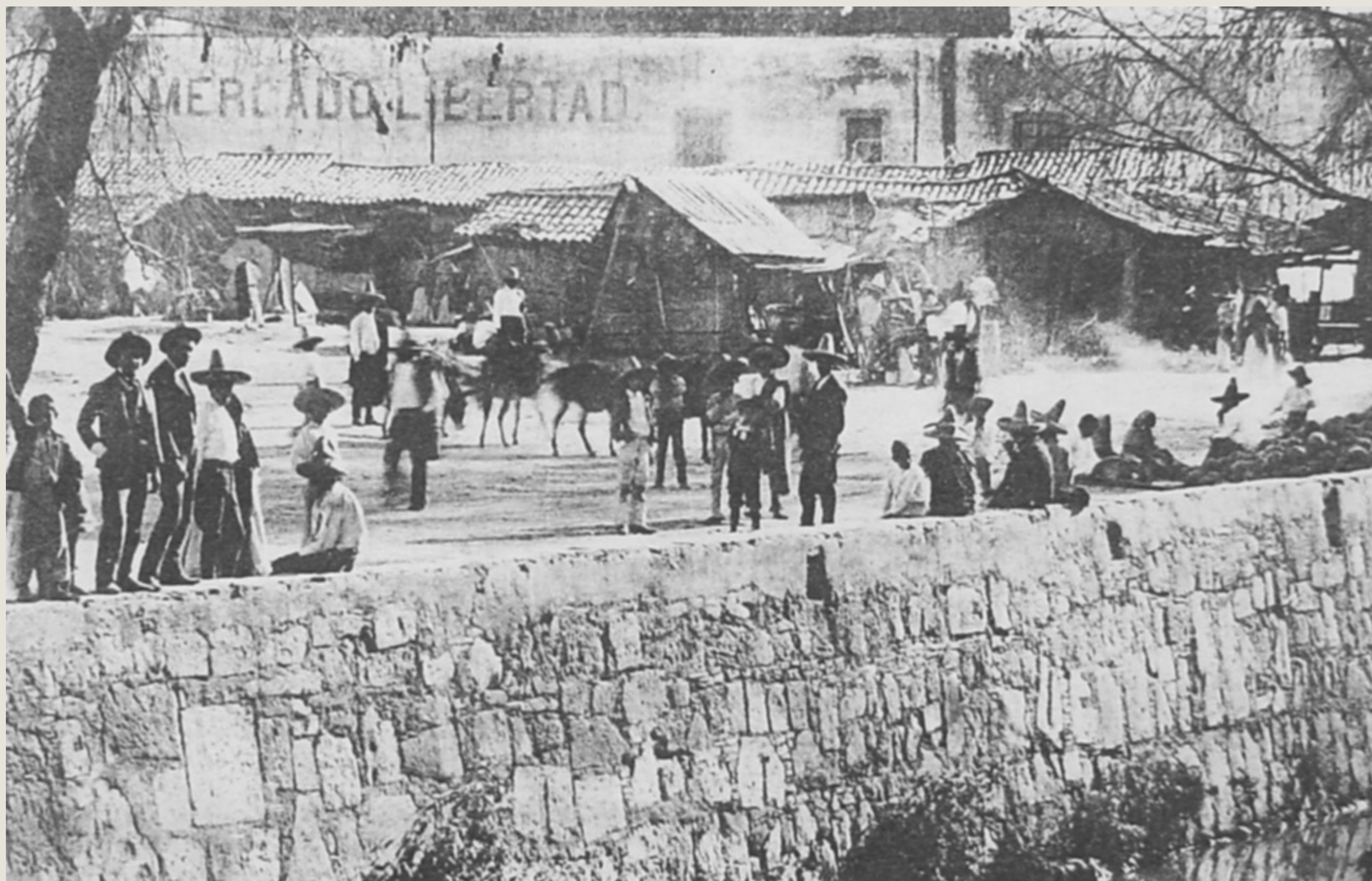
Con el proceso de modernización y las transformaciones urbanas emprendidas entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, el río fue canalizado y posteriormente entubado, desapareciendo gradualmente del paisaje urbano hasta quedar oculto bajo la actual Calzada Independencia. Aunque dejó de ser visible, su antiguo cauce continúa formando parte de la estructura de la ciudad y de la memoria histórica de Guadalajara.



Figuras 3. Obra de limpieza en el Río San Juan de Dios Guadalajara, 1890.

Nota: <https://www.mural.com.mx/de-la-calzada-palla/ar2366494?v=3>

Figuras 4. Río San Juan de Dios y mercado Libertad, Guadalajara, 1890, reproducida en Estudios, ITAM.
Referencia: Lostapatios.blogspot.mx.



Patrimonio Invisible

El patrimonio suele relacionarse con edificios históricos o monumentos; sin embargo, las ciudades también conservan elementos que, aunque ya no son visibles, continúan definiendo su identidad. Diversos autores dedicados al estudio de la memoria urbana y el patrimonio cultural, como Nora (1984), Choay (1992) y Huyssen (2003), han señalado que la memoria de las ciudades también permanece en aquellos lugares,

paisajes e infraestructuras que han desaparecido físicamente, pero que continúan formando parte de la identidad colectiva.

En esta convocatoria, el patrimonio invisible se entiende como el conjunto de ríos entubados, edificaciones enterradas, antiguos caminos, paisajes transformados e infraestructuras que dieron origen

al desarrollo urbano y que hoy permanecen ocultos. La arquitectura puede contribuir a revelar ese legado mediante nuevas experiencias espaciales y nuevas formas de habitar la ciudad. Para dar cuenta de ello se presentan dos fotografías históricas que pueden dar una guía de cómo era este espacio a principios del siglo XX.



Figuras 5. Fotografía histórica del río San Juan de Dios.

Nota: vagabunda.mx/el-rio-san-juan-de-dios-sepultado-bajo-una-calzada-que-dividio-a-guadalajara/

¹ **Referencias conceptuales:** Nora, P. (1984). *Les Lieux de Mémoire*; Choay, F. (1992). *L'Allégorie du Patrimoine*; Huyssen, A. (2003). *Present Pasts*; UNESCO (2011). *Recommendation on the Historic Urban Landscape*.

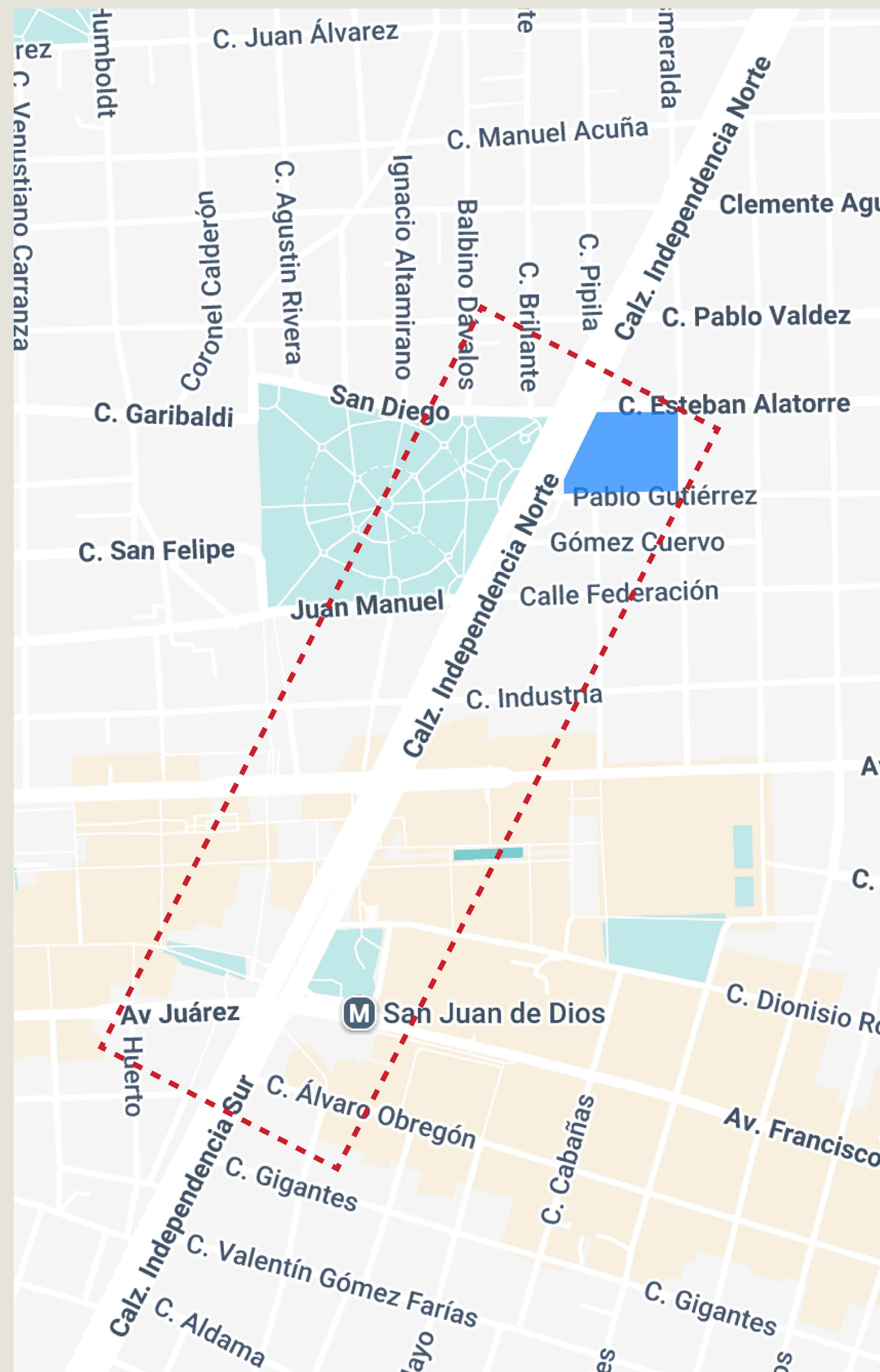
Análisis del Contexto y Propuesta Urbana

El entorno del antiguo río San Juan de Dios se caracteriza por una alta accesibilidad, la presencia de equipamientos culturales, espacios públicos y una intensa actividad urbana. El proyecto deberá reconocer e interpretar la presencia del antiguo cauce del río San Juan de Dios mediante una intervención que refuerce las relaciones entre la ciudad, el agua y la memoria del lugar.

Más que recuperar físicamente el río, el concurso busca explorar cómo la arquitectura y la urbanística pueden revelar, interpretar y resignificar un patrimonio que permanece oculto bajo la ciudad, haciendo visible aquello que, aunque ya no forma parte del paisaje cotidiano, continúa presente en la memoria y en la estructura urbana de Guadalajara.

De manera ilustrativa y no limitativa, la siguiente imagen muestra el área de referencia para el desarrollo de las propuestas urbanas. El ámbito de intervención podrá definirse y ajustarse de acuerdo con las necesidades y alcances de cada proyecto, pudiendo abordar el tramo del río San Juan de Dios de manera total o parcial.

La superficie sólida corresponde al predio destinado a la intervención arquitectónica, mientras que el tramo del antiguo cauce del río señalado constituye el ámbito territorial de referencia para el desarrollo de la propuesta.



Figuras 6. Área de aplicación para la intervención urbana (rescate del río San Juan de Dios). Ubicada sobre la Calzada Independencia Norte, entre la Av. Juárez y Esteban Alatorre.

Fuente: Elaboración propia con base en Google Maps (consulta: 2026).

Criterios Urbanos

Para la propuesta urbana se plantean criterios que podrán ampliarse o modificarse de acuerdo con cada proyecto.

- Rescate e interpretación de la memoria del río San Juan de Dios.
- Integración al tejido urbano, a las condiciones arquitectónicas y sociales del sitio.
- Incorporación de criterios de rescate y conservación al patrimonio, puesta en valor del contexto y sitios históricos.
- Consideración de la normativa vigente.
- Priorizar al peatón, en su conexión con el equipamiento urbano y transporte público masivo.
- Integración de criterios de accesibilidad universal.
- Implementación de aspectos de sostenibilidad y gestión responsable del agua.

Figuras 7. Río San Juan De Dios, 1890.

Nota: <https://www.mural.com.mx/el-rio-enterrado-en-guadalajara-que-separo-a-pobres-y-ricos/ar2366500>

Propuesta Arquitectónica

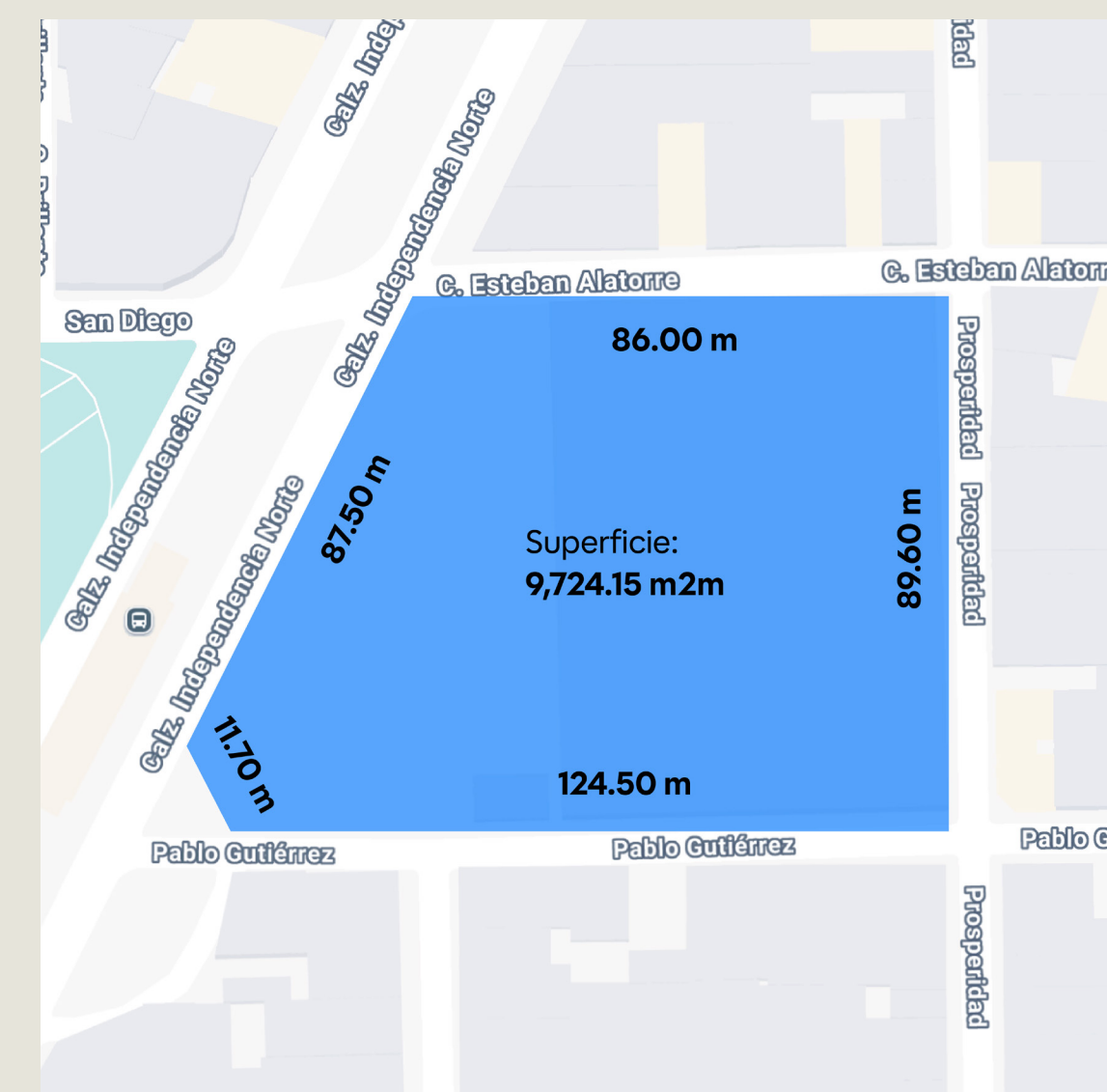
La propuesta deberá desarrollar un edificio híbrido que integre los usos establecidos en el programa arquitectónico. El proyecto se ubicará en el predio localizado sobre la Calzada Independencia 500, frente al Parque Morelos, en un sitio directamente relacionado con el antiguo cauce del Río San Juan de Dios.

Su ubicación estratégica permite vincular el Centro Histórico, el barrio de San Juan de Dios, la Plaza Tapatía y el Hospicio Cabañas, ofreciendo la oportunidad de desarrollar una propuesta arquitectónica capaz de poner en valor este patrimonio invisible y consolidarse como un nuevo referente urbano para Guadalajara.

El proyecto deberá demostrar:

- Solidez en la argumentación conceptual, así como claridad en la descripción y justificación de la propuesta.
- Originalidad e innovación en el desarrollo del proyecto conceptual.
- Calidad plástico-formal.

- Condiciones de confort ambiental y espacial.
- Incorporación de criterios de sustentabilidad y valoración de los recursos hídricos.
- Aplicación de criterios de accesibilidad universal.



Figuras 8. Lote propuesto para el edificio híbrido cultural y habitacional. Ubicado sobre la Calzada Independencia 500, frente al Parque Morelos, dentro del Centro Histórico de Guadalajara.

Fuente: Elaboración propia con base en Google Maps (consulta: 2026).

Programa Arquitectónico

El programa arquitectónico podrá modificarse o ampliarse de acuerdo con cada proyecto.

Zona Pública y Comercial

- Plazoleta, vestíbulo y área de recepción.
- Comercios y servicios complementarios.
- Área de coworking.

Zona Residencial

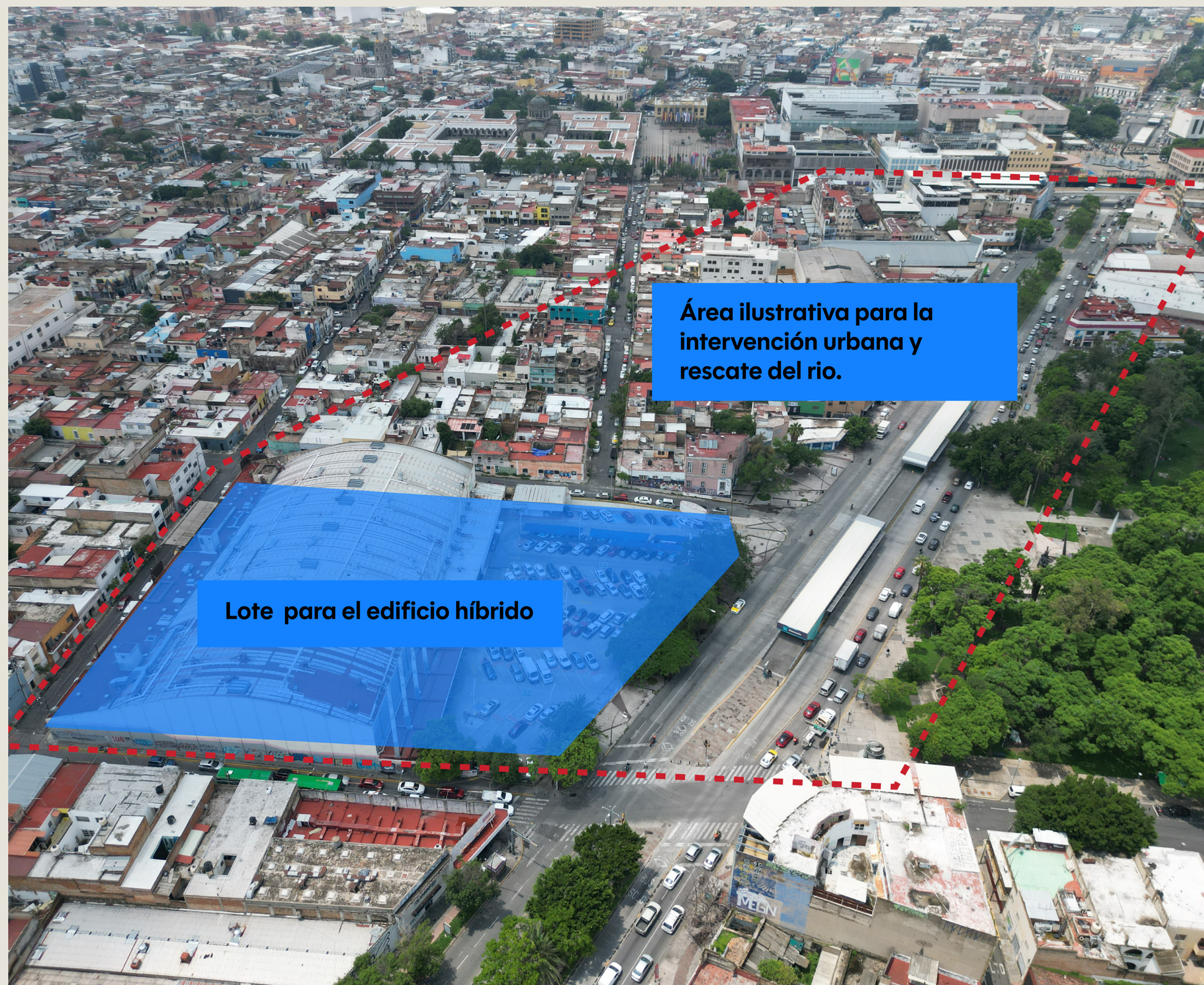
- Mirador urbano y terrazas.
- Viviendas adaptables, flexibles y multifuncionales.

Zona Cultural y Recreativa

- Taller o espacio interactivo de valoración y memoria hídrica.
- Espacios de interpretación, exposición y talleres para actividades culturales y educativas.
- Foro o espacio flexible para eventos.
- Espacios de encuentro.

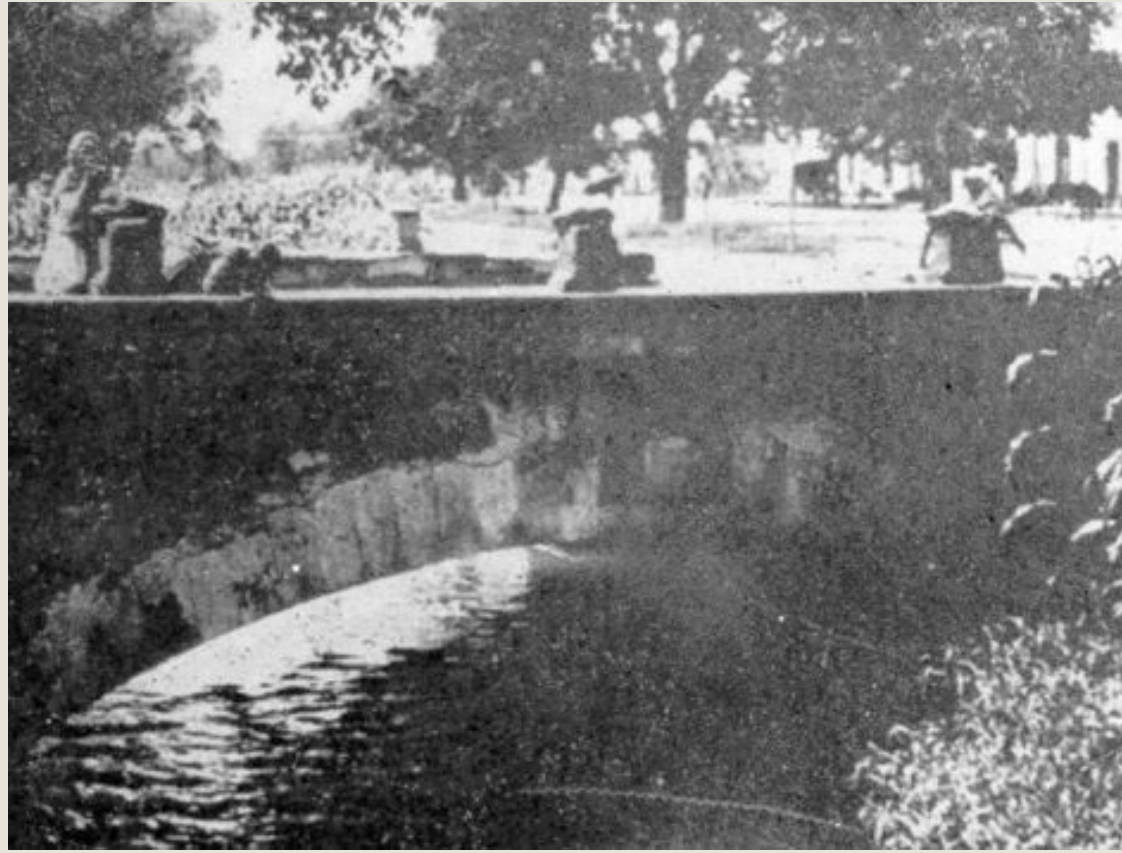
Zona de Servicios y Operación

- Estacionamiento para automóviles, bicicletas y motocicletas.
- Conectividad con la estación del Macrobus (BRT).



Figuras 9. Vista aérea del lote propuesto para el desarrollo del proyecto arquitectónico, y área ilustrativa del contexto urbano y zona de rescate del río. Se incluyen también diversas vistas del sitio y su contexto.

Fuente: Elaboración propia con base en fotografías de dron, archivo de CUAAD



Figuras 10. Río San Juan De Dios, 1890.
Nota: <https://www.mural.com.mx/el-rio-enterrado-en-guadalajara-que-separo-a-pobres-y-ricos/ar2366500>

Participantes

El concurso está dirigido a estudiantes de la licenciatura en arquitectura (que cuenten con al menos el 70 % de los créditos aprobados), así como a estudiantes de maestría o doctorado, y profesionistas independientes menores de 35 años, nacidos después del 1 de diciembre de 1991.

La participación podrá ser individual o en equipos de hasta tres integrantes. En los equipos se permitirá que uno de sus integrantes pertenezca a disciplinas afines.

Inscripción y Recepción de Propuestas

- Los participantes deben registrarse a través de un formulario disponible en [Registro de participación](#)
- El registro debe acompañarse de los siguientes requisitos de entrega:

Requisitos de Entrega

Las propuestas deberán presentarse de manera anónima conforme a la convocatoria.

La entrega deberá comunicar claramente la idea conceptual, la solución arquitectónica y su relación con el patrimonio invisible.

- Dos láminas en formato digital pdf DIN A1 59.4 cm x 84 cm en vertical, resolución mínima 300 dpi, máximo 20 MB por lámina de acuerdo a la plantilla base (disponible en la carpeta de insumos), que deberán contener como mínimo:
- Polígono del área urbana a intervenir.
- Propuesta urbana sobre el rescate de la memoria del río San Juan de Dios.
- Plantas arquitectónicas, cortes y fachadas del edificio.
- Perspectivas e imágenes tridimensionales.
- Diagramas conceptuales.
- Breve descripción de las propuestas arquitectónicas-urbanas.

La proporción entre el texto y los gráficos en las láminas no deberá superar el 25% del total, reservándose el 75% restante para elementos gráficos que complementen y sustenten la información presentada. Tamaño mínimo de fuente 10 puntos.

La documentación y el material entregado deberá estar identificada exclusivamente con el pseudónimo del participante o equipo, que se integrará con tres letras y tres números. No se permitirá la inclusión de nombres reales, ni marcas, logos, insignias o algún elemento que identifique al autor bajo ninguna circunstancia. Las propuestas que no cumplan con los requisitos o sean entregadas después del plazo establecido serán descalificadas.



Figuras 11. Obras para el embovedado del río San Juan de Dios, Guadalajara, Jalisco, ca. 1909. Fotografía de José María Lupercio (1870-1927).
Nota: vagabunda.mx/el-rio-san-juan-de-dios-sepultado-bajo-una-calzada-que-dividio-a-guadalajara/

Insumos

Los participantes podrán acceder, a través del siguiente enlace, a la información y materiales necesarios para el desarrollo de la propuesta: [Haz click aquí](#)

Este repositorio incluye:

- Plano del polígono de intervención.
- Fotografías actuales del sitio y su contexto inmediato.
- Cartografía histórica del Río San Juan de Dios.
- Normatividad urbana y disposiciones aplicables en materia de patrimonio.
- Bibliografía y referencias recomendadas.

Criterios de evaluación

- Calidad conceptual y respuesta al tema
- Calidad arquitectónica del edificio híbrido
- Integración urbana y rescate del patrimonio invisible
- Innovación y sustentabilidad
- Viabilidad técnica
- Calidad de la representación gráfica

Condiciones de participación

Los trabajos presentados deberán ser originales e inéditos, no habiendo sido publicados ni presentados en otros concursos o medios de difusión.

La participación en el concurso implica la aceptación total de la convocatoria.

Las y los participantes autorizan a la Universidad de Guadalajara a reproducir, publicar, editar y difundir los proyectos participantes, total o parcialmente, por cualquier medio impreso, digital o audiovisual, con fines académicos, culturales y de difusión institucional, respetando en todo momento la autoría correspondiente.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por el Jurado y el Comité organizador, en el ámbito de sus respectivas atribuciones. Los participantes podrán realizar consultas por escrito a la dirección:

arpafil@cuaad.udg.mx

A partir del 14 de agosto de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026.

Descalificaciones

Los trabajos que no cumplan con las especificaciones de entrega, la documentación de identidad o el calendario establecido en la presente convocatoria serán automáticamente descalificados. También quedarán excluidos aquellos que se entreguen fuera de plazo, no se ajusten a lo establecido en la convocatoria, presenten documentación insuficiente o quebranten el anonimato mediante la revelación de la autoría o la inclusión de elementos gráficos que identifiquen al autor. Cualquier intento de comunicación o presión hacia los miembros del Jurado será también motivo de descalificación.

Jurado

La evaluación de las propuestas estará a cargo de un Jurado especializado, integrado por académicos, profesionistas destacados, arquitectos de reconocida trayectoria nacional e internacional e invitados especiales. El jurado emitirá su fallo el día 04 de diciembre de 2026 y podrá otorgar las menciones honoríficas que considere pertinentes. El concurso o alguno de los premios podrá declararse desierto cuando se considere que las propuestas no reúnen los méritos suficientes para su otorgamiento.

El fallo del jurado será definitivo e inapelable.

Premios

1º Lugar \$50,000.00 PESOS M.N.

(Cincuenta mil pesos M.N.).

2º Lugar \$25,000.00 PESOS M.N.

(Veinticinco mil pesos M.N.).

3º Lugar \$10,000.00 PESOS M.N.

(Diez mil pesos M.N.).

Las personas ganadoras deberán reunir los siguientes requisitos para la entrega de premios:

- Estar registrado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT)
- Entregar constancia de situación fiscal actualizada
- Identificación oficial vigente (INE)
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Estado de cuenta bancario actualizado a nombre del ganador

Los montos de los premios se entregarán menos los impuestos de conformidad de la normatividad vigente.

Calendario

